Carmen del Paraná, 04 de noviembre del 2.019.-

RESOLUCIÓN UOC Nº 284/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019, PARA LA CONTRATACION DE "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBULARES".----------

VISTA:
Las dos ofertas presentadas en virtud al llamado con **ID Nº: 367257** Contratación Directa **Nº 16/2019** para la **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBULARES"** y;-

CONSIDERANDO:
Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **Dictamen Nº 19/2.019**, recomienda para las **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBULARES"** la Adjudicación a la empresa unipersonal del **Sr. Luis Darío Benítez Jara con Ruc Nº 683447-7** por la suma de **Gs. 150.663.900 (Ciento cincuenta millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos guaraníes)** considerando que la mencionada oferta se encuadra dentro de lo presupuestado por la institución para la construcción de referencia.----------
Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------
Que, la intendencia Municipal se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------
Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.--- ----------

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-
RESUELVE:

1º) ADJUDICAR: el llamado a **Contratación Directa Nº16/2019** para la **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBULARES"** a la empresa unipersonal del **Sr. Luis Darío Benítez Jara con Ruc Nº 683447-7** por la suma de **Gs. 150.663.900 (Ciento cincuenta millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos guaraníes).** Según dictamen del Comité de Evaluación.----------
2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

.....
SRA. LOURDES FERREIRA
SECRETARIA GENERAL

.....
ING. GERMAN GNEITING
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
MESA DE ENTRADA